

Nuevo Servicio De Protección Especializada De La Niñez Y Adolescencia

14/07/2021



El 1 de octubre de este año comenzará sus funciones el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez, que reemplazará a SENAME en materia de protección y que estará bajo el alero del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

La directora Implementadora de Mejor Niñez, María José Castro, visitó la región de Los Lagos con el propósito de dar a conocer los alcances que tendrá el nuevo servicio de protección y, principalmente, cómo funcionará en regiones.

La autoridad en compañía de la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Soraya Said Teuber se reunió con la Directora Regional del Sename, Lilian Peña, el Seremi de Justicia, Alex Meeder y el Seremi de Gobierno, Luis Toledo, con el fin de conversar detalles de la implementación del nuevo servicio y

sus principales desafíos.

Adicionalmente, la directora aprovechó la instancia para presentar a las autoridades al equipo regional de Mejor Niñez, Paulina Concha, Coordinadora Regional, Yesica Ruz, Coordinadora DAF y Francisca Vargas, Coordinadora Programática del nuevo servicio. Mejor niñez también exige una coordinación permanente y el desarrollo de un trabajo colaborativo y vinculante con las distintos agentes que complementan la protección de los niños, tanto del Estado como de la sociedad civil.

En concreto, por medio de la creación de Comisiones Coordinadoras de Protección a nivel nacional y en cada una de las regiones, se buscará comprometer acuerdos para cubrir las necesidades sociales, de salud, de educación..

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv

“ChaitenMedia – Tu Canal Multiplataforma en la Patagonia Verde”

Beneficios **MYPES,** **Ya**
Disponibles

14/07/2021



Ya está disponible el aporte estatal para las micro y pequeñas empresas (MYPES) que se han visto afectadas por la pandemia de covid-19.

Se entregará un bono de alivio económico de \$1.000.000 para las MYPES (personas naturales o jurídicas) que hayan iniciado actividades en primera categoría hasta el 31 de marzo de 2020 y que tengan ingresos anuales que no hayan superado las 25.000 UF en 2020 (\$750 millones aproximadamente).

Este y otros beneficios los puedes solicitar en www.sii.cl con la clave tributaria.

Información de próximas fechas www.sii.cl

Además podrás ver las fechas cuando solicitar el bono adicional variable que recibirán las MYPES que deben pagar IVA y que fueron beneficiadas con el bono de alivio. Estas obtendrán la devolución de tres meses del promedio del débito fiscal de este impuesto declarado por las ventas y servicios por los 12 meses de 2019, con un tope máximo de \$2.000.000.

Ambos bonos se incrementarán en un 20% en el caso de que la persona natural o la titular de una empresa individual de

responsabilidad limitada sea mujer.

Aquí encontraras un tutorial de como acceder al beneficio [«Nota Chaitentv 3 de julio»](#)

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv

“ChaitenMedia – Tu Canal Multiplataforma en la Patagonia Verde”

Chile, Primero De América Latina Con Internet Satelital De Starlink

14/07/2021



Chile Será El Primer País De América Latina Con Internet Satelital De Starlink

Nuestro país sumará un nuevo actor de relevancia en su lucha por cerrar la brecha digital que afecta a miles de hogares, Starlink, compañía propiedad del empresario sudafricano Elon Musk, dará comienzo en Chile a sus pioneras operaciones de internet satelital, convirtiendo al país en el primero de Latinoamérica en la lista de este gigante de la innovación tecnológica.

La llegada de Starlink surge luego que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), explorara con la compañía la factibilidad técnica de realizar pruebas piloto de carácter social en comunidades rurales y/o aisladas con problemas de conectividad digital. Para el desarrollo de estos proyectos, la SUBTEL entregó un permiso experimental a la empresa para el uso no comercial del servicio.

La coordinación público-privada permitirá la llegada de internet satelital a escuelas de las localidades de Caleta Sierra (Región de Coquimbo) y Sotomó (Región de los Lagos). Durante esta primera etapa (fase beta), Starlink promete un potencial de descarga que oscila entre 50 a 150 Mb/s, con una latencia (tiempo que se tarda en enviar datos de un punto al siguiente) de 20 a 40 milisegundos. Una oferta suficiente para actividades relacionadas con teletrabajo, entretenimiento y educación.

Para concretar la conexión en estas localidades, Starlink entregó kits satelitales que permitirán servicios gratuitos de internet durante un año. Transcurrido este tiempo, se acordó que el costo será absorbido por los municipios.

Además de las dos localidades que iniciarán el proyecto, Starlink y SUBTEL avanzan en sumar nuevas zonas a este servicio, el cual a futuro contempla abarcar todo el territorio nacional.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv

Fondo De Salud Extraordinario Reforzará Red Hospitalaria

14/07/2021



El Intendente regional, Carlos Geisse, valoró el anuncio presidencial del fondo de US\$2.000 millones para fortalecer la Red de Salud en el combate contra la pandemia de Covid-19 y reducir las listas de espera, ya que permitirá comprar más y mejores elementos para la protección del personal de Salud y de todos los ciudadanos, además de implementar un programa para hacernos cargo de la rehabilitación de enfermos COVID que quedan con secuelas.

El Intendente explicó que el Fondo Extraordinario de Salud “busca fortalecer la lucha contra el Covid-19, robusteciendo

la estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA) de casos positivos, junto a un reforzamiento del ISP para la detección temprana de nuevas variantes. Junto a esto, se mantendrá la operación de más de 4 mil UCI para abastecer la alta demanda de pacientes críticos y se reforzará la Red de Residencias Sanitarias”.

Agregó que el Fondo “también considera nuevos contratos para fortalecer el programa de vacunación para 2021 y 2022., el Gobierno ha trabajado fuertemente en nuevos contratos que nos permitirán asegurar las vacunas necesarias para cubrir todas las necesidades futuras

Para los pacientes que hayan presentado infecciones respiratorias agudas graves, producto del Covid-19, se pondrá en marcha un programa de rehabilitación que considera kinesiólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupaciones y otras especialidades, a través del programa “SaludableMente” se reforzará la capacidad de atención a la salud mental, por otro lado, el Fondo de Salud Extraordinario fortalecerá el Hospital Digital para la telemedicina en especialidades no Covid como dermatología, diabetes, nefrología, geriatría y patología oral y reducirá las listas de espera en especialistas y cirugías GES y no GES.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

ChaitenMedia – Tu Canal Multiplataforma en la Patagonia Verde

SERNAC Envía Oficio A

Supermercados Por Seguridad

14/07/2021



SERNAC envió un oficio de advertencia a la industria de los supermercados del país para conocer en detalle sus políticas de seguridad, tras tomar conocimiento de algunos casos donde los guardias habrían vulnerado la dignidad de los consumidores.

De hecho, durante el año 2020, el SERNAC recibió 800 reclamos relacionados con maltratos de guardias de seguridad, mientras que este año ya suman cerca de 340 casos.

El objetivo del oficio es recalcar a las cadenas de supermercados los derechos que tienen los consumidores y los límites de las políticas de seguridad que pueden emplear las empresas.

La Ley del Consumidor señala que en caso de que los guardias o personal de vigilancia sorprendan a una persona delinquiendo, sólo están facultados para ponerla a disposición de las autoridades competentes, como Carabineros o Investigaciones. Los dependientes tampoco pueden realizar actos o detenciones

vejatorias, golpear, insultar, ni registrar a la persona contra su voluntad.

Es importante recordar que la Ley Zamudio, vigente desde el año 2012, reforzó y complementó la Ley del Consumidor debido a que, por ejemplo, define claramente lo que se entiende por «discriminación arbitraria», proporcionando lineamientos más claros en caso de acudir a tribunales.

Los consumidores que, injustamente son acusados de hechos ilícitos, deben exigir la presencia de la autoridad a fin de que se inicie el procedimiento que pueda determinar si existió o no el delito.

Además, en caso de maltrato, discriminación o ser acusado falsamente por robo, las empresas se arriesgan a multas de hasta 300 UTM, esto es, alrededor de \$15 millones 600 mil por cada infracción, además de las compensaciones que el tribunal determine en favor del consumidor afectado.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

ChaitenMedia – Tu Canal Multiplataforma en la Patagonia Verde

Se Cumplieron 30 Semanas De Alza En Combustibles

14/07/2021



Siguen las malas noticias para los automovilistas ya que este miércoles se cumplieron las 30 semanas de alza interrumpida, esta tarde ENAP entregó un nuevo reporte señalando que las bencinas y el petróleo suben sus precios.

Según indica la empresa ENAP, las bencinas de 93 y 97 octanos subirán \$6,2 pesos, por su parte el Diésel también tendrá un alza en su valor de \$6,2 pesos por litro y el GLP subirá \$6,2 pesos por litro.

ENAP recuerda que como empresa no regula los precios de todos los combustibles en el mercado chileno. Su rol es únicamente de comercializador mayorista de los distintos derivados de los hidrocarburos hacia las empresas distribuidoras, las que directamente atienden a sus clientes en este caso a usted como usuario, siendo ellos quienes fijan libremente los valores de venta.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

ChaitenMedia – Tu Canal Multiplataforma en la Patagonia Verde

Siguen Las Malas Noticias Con Los Combustibles

14/07/2021



El informe de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), para esta semana se registrará una nueva alza en los precios de los combustibles, con este aumento ya van 29 semanas consecutivas de alza, alcanzando un valor en algunas ciudades sobre los mil pesos.

Según indica la empresa, las bencinas de 93 y 97 octanos subirán \$6,2 pesos, por su parte el Diésel también aumentará su valor en \$6,2 pesos por litro y el GLP subirá \$6,2 pesos por litro.

¡¡ATENCIÓN!!

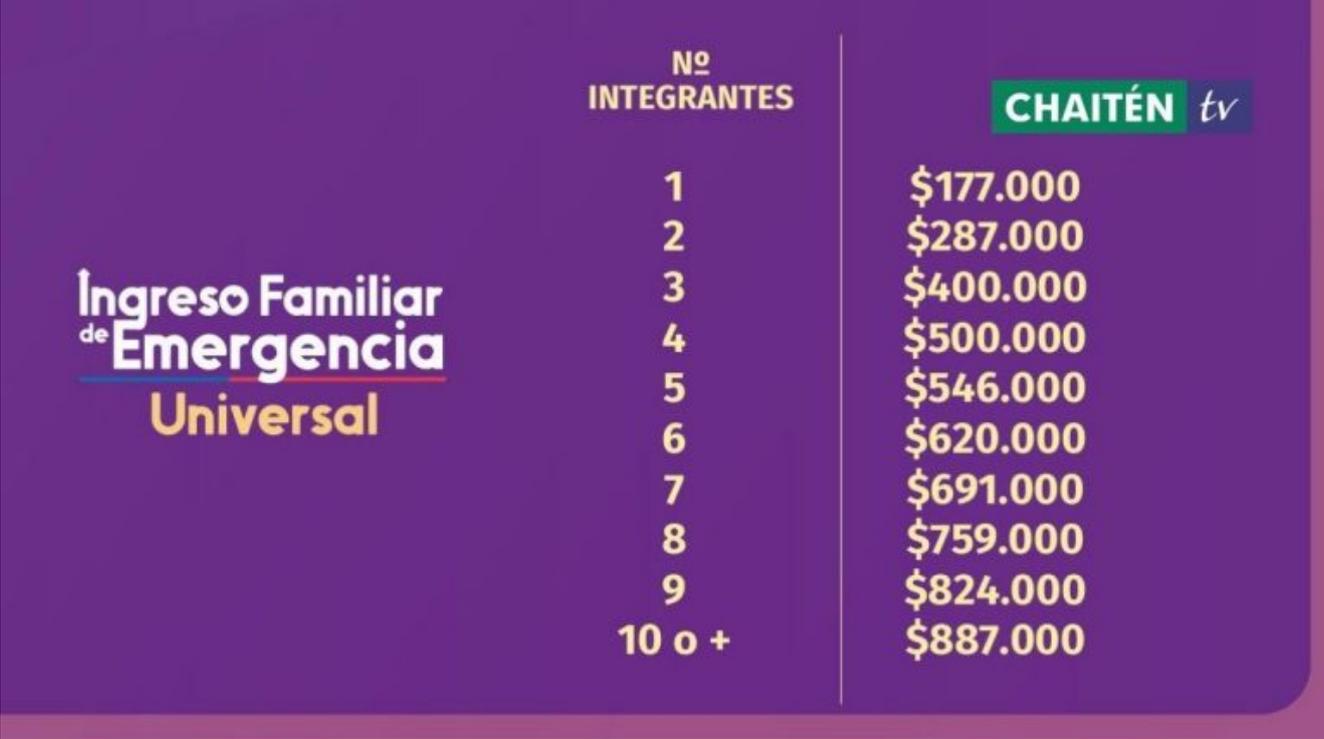
ENAP recuerda que como empresa no regula los precios de todos los combustibles en el mercado chileno. Su rol es únicamente

de comercializador mayorista de los distintos derivados de los hidrocarburos hacia las empresas distribuidoras, las que directamente atienden a sus clientes en este caso a usted como usuario, siendo ellos quienes fijan libremente los valores de venta.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

Senado Aprueba De Forma Unánime IFE Universal

14/07/2021



	Nº INTEGRANTES	
Ingreso Familiar de Emergencia Universal	1	\$177.000
	2	\$287.000
	3	\$400.000
	4	\$500.000
	5	\$546.000
	6	\$620.000
	7	\$691.000
	8	\$759.000
	9	\$824.000
	10 o +	\$887.000

Luego de una sesión extraordinaria realizada este sábado, la Sala del Senado aprobó de manera unánime el Proyecto de Ingreso Familiar de Emergencia Universal presentado por el Gobierno.

Esta nueva entrega de ayuda llegaría a 7,2 millones de hogares, lo que equivale a más de 15 millones de personas pertenecientes al 100% del Registro Social de Hogares, excluyendo únicamente a las familias que pertenecen al 10% de mayores ingresos del país. El proyecto que será promulgado dentro de los próximos días considera un aumento en la cobertura y en la entrega del monto, pasando de hasta \$100 mil por integrante en el IFE ampliado de mayo a \$177 mil para un hogar unipersonal y a \$500 mil para un hogar de 4 personas, lo que permitirá que con este aumento ninguna familia del país que reciba el apoyo quedará por debajo de la línea de la pobreza.

El IFE Universal será pagado durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, en este último mes será por la mitad de los montos entregados previamente.

Para la postulación de junio, el proceso de solicitud comenzó este sábado 5 y el plazo de término será el día 15 de junio..

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

Rescatan A Perrito De Las Inundaciones En La Araucanía

14/07/2021



Ante las fuertes lluvias que se registraron esta semana, la cual causó desprendimiento de terrenos, inundaciones de predios agrícolas y cortes de caminos.

Personas anónimas de la zona fueron en rescate de perrito que se encontraba en medio de las inundaciones, las imágenes registradas corresponden a la comuna de Toltén, región de la Araucanía.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

Voto Obligatorio

14/07/2021

CHAITÉN tv				
Alarcón Florcita	Correas Nora	Kast Pablo	Núñez Daniel	Santana Juan
Alessandri Jorge	Del Real Catalina	Keitel Sebastián	Núñez Paulina	Santib
Almco René	Díaz Marcelo	Kort Issa	Nuyado Emilia	Sauer
Alvarez Jenny	Durán Eduardo	Kuschel Carlos	Olivera Erika	Schalper Diego
Alvarez Sebastián	Durán Jorge	Labbé Cristian	Orsini Matía	Schilling Marcelo
Alvarez-Salamanca P.	Eguren Francisco	Labra Amaro	Ortiz José Miguel	Sepúlveda Alejandra
Amar Sandra	Espinosa Fidel	Larín Joaquín	Ossandón Ximena	Sepúlveda Alexis
Ascencio Gabriel	Fernández Maya	Leiva Raúl	Pardo Luis	Silber Gabriel
Auñi Pepe	Flores Camila	Leuguán Aracely	Parra Andrea	Soto Leonardo
Bañón Nora	Flores Iván	Lingón Andrés	Paulsen Diego	Soto Raúl
Barrera Boris	Fuentes Tomás Andrés	Lorenzini Pablo	Pérez Catalina	Tallier Guillermo
Barron Ramón	Fuenzalida Gonzalo	Lück Karin	Pérez Joanna	Tohá Jaime
Bergel Bernardo	Fuenzalida Juan	Maceya Jovier	Pérez José	Torrealba Sebastián
Bernales Alejandro	Gahona Sergio	Marzán Carolina	Pérez Leopoldo	Torres Victor
Bianchi Karín	Galleguillos Ramón	Matta Manuel	Prieto Pablo	Trivotti Ranzo
Bobadilla Sergio	García René Manuel	Mellado Cosme	Ramírez Guillermo	Troncoso Virginia
Boric Gabriel	Girardi Cristina	Mellado Miguel	Rathgeb Jorge	Undurraga Francisco
Britto Jorge	González Félix	Meza Fernando	Rentería Rolando	Urrutia Ignacio
Callisto Miguel Ángel	González Rodrigo	Mirosevic Vlado	Rey Hugo	Urrutia Osvaldo
Carlota Karol	Hernández Javier	Mix Claudia	Rocaful Luis	Urrutiacorchea Cristóbal
Carter Álvaro	Hernando Mercala	Molina Andrés	Rojas Camila	Vallejo Camila
Castillo Natalia	Hertz Carmen	Monsalve Manuel	Romero Leonidas	Vari Rynalberghe Estepa
Castro José Miguel	Hirsch Tomás	Moraga Rubén	Rosas Patricio	Velásquez Esteban
Castro Juan Luis	Juffman Marc José	Morales Celia	Rubio Patricia	Velásquez Pedro
Celis Andrés	Rábiz Diego	Moran Camilo	Saevedra Gastón	Venegas Mario
Celis Ricardo	Babaca Marcos	Morera Cristhian	Sabag Jorge	Verdesi Daniel
Cicardini Daniela	Jackson Giorgio	Mulet Jaime	Saffrío René	Vidal Pablo
Cid Sofía	Jarpa Carlos Abel	Muñoz Francisca	Saldívar Raúl	Von Mühlendorff Gastón
Coloma Juan Antonio	Jiles Pamela	Naranjo Jaime	Sandoval Marcela	Walker Matías
Crispi Miguel	Jiménez Tucapel	Noman Nicolás	Sanhueza Gustavo	Wriñer Gonzalo
Cruz-Coke Luciano	Jürgensen Harry	Norambuena Iván	Santana Alejandro	Yeomans Gael

La Cámara de Diputados aprobó con 107 votos a favor, 16 en contra y 23 abstenciones, el proyecto que restituye el voto obligatorio.

La iniciativa vuelve a la Comisión de Gobierno Interior por haber recibido indicaciones durante la instancia.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv
 #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten